



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 567/12

### AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

#### ANUNCIO

Por medio del presente se notifica a D. Jesús Blanco Recio, con DNI nº 6507050-M y con domicilio en la calle Triste Condesa, 8 de 05400 Arenas de San Pedro (Ávila) que en este Ayuntamiento se tramita expediente sancionador por comisión de una infracción al artículo 39.G de la Ordenanza Reguladora de la Limpieza, Recogida y Eliminación de Residuos Sólidos Urbanos, estando el mismo en fase de Resolución, lo que se notifica conforme al art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

Arenas de San Pedro, 8 de febrero de 2012.

La Alcaldesa, *M<sup>a</sup> de la Caridad Galán García*.